

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
<a href="#">Link para descargar el Plan de Desarrollo Local</a>				<a href="#">Link para descargar el Plan de Ordenamiento Territorial</a>		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Estudio y aprobación en segunda instancia la ordenanza que reglamenta la aprobación de proyectos de urbanización fraccionamientos, reestructuración y unificación de lotes en el cantón Las Lajas.	Acta N° 033 de 04 de septiembre de 2020	<a href="#">ACTA N° 033 DE 04 SEPTIEMBRE DEL 202020201013_14413919.pdf</a>	El Concejo Municipal del cantón Las Lajas Recuelve: Aprobar en segunda instancia la Ordenanza que reglamenta la aprobación de proyectos de urbanización, fraccionamientos, reestructuración y unificación de lotes, en el cantón Las Lajas.	N° 047- de 04 de septiembre 2020	Concejo Municipal	<a href="#">RESOLUCION N° 047 DE 04 SEPTIEMBRE DEL 202020201013_14381090.pdf</a>
			El Concejo Municipal del cantón Las Lajas, Resuelve: Autorizar la partición extrajudicial para sí, de dos lotes de terreno urbano, ubicados en el sitio La victoria, parroquia La Victoria, cantón Las Lajas, de propiedad de los cónyuges José Delfín montalván Aguilar y Eudalia Asunción Espinoza, de conformidad a lo que establece el Art. 473 del COOTAD y Art. 1.341 del Código Civil.	N°. 048 de 04 de septiembre de 2020	Concejo Municipal	<a href="#">RESOLUCION N° 048 DE 4 SEPTIEMBRE DEL 202020201013_14332196.pdf</a>
Resolución del concejo autorizando la partición extrajudicial de 11 predios rusticos dejados por la causante Sra. María Claudina Jimbo Cado, a favor de sus legítimos herederos señores: Freddy Enrique, Adelia del Pilar, José Alcivar, María Nieves, Apolonia Filonila, César Bolívar, Braulio Bernardo, Juan Agustín, y Manuel Alejandro Chuni Jimbo, ubicados en el sitio Puente La Delicia, parroquia La Victoria, cantón Las Lajas.	Acta N° 034 de 11 de septiembre de 2020	<a href="#">ACTA N° 034 DE 11 DE SEPTIEMBRE DEL 202020201013_14445278.pdf</a>	El Concejo Municipal del cantón Las Lajas, Resuelve: Autorizar la partición extrajudicial de 11 predios rusticos dejados por la causante Sra. María Claudina Jimbo Cado, a favor de sus legítimos herederos señores: Freddy Enrique, Adelia del Pilar, José Alcivar, María Nieves, Apolonia Filonila, César Bolívar, Braulio Bernardo, Juan Agustín, y Manuel Alejandro Chuni Jimbo, ubicados en el sitio Puente La Delicia, parroquia La Victoria, cantón Las Lajas.	N°. 049 de 11 de septiembre de 2020	Concejo Municipal	<a href="#">RESOLUCION N° 049 DE 11 SEPTIEMBRE DEL 202020201013_14355942.pdf</a>

Informe del señor Enrique González Espinoza, Alcalde del cantón Las Lajas.	Acta N° 035 de 18 de septiembre de 2020	<a href="#">ACTA N° 035 DE 18 DE SEPTIEMBRE DEL 202020201013_14461320.pdf</a>	El Concejo Municipal Resuelve: 1.- No realizar programas por las festividades del XXX Aniversario de cantonización de Las Lajas. 2.- Ratificar en sus funciones por una año más a la Srta. Cristie Soledad Quezada Granda, Reina del cantón Las Lajas, para el periodo 2020 - 2021.	N°. 050 de 18 de septiembre de 2020	Concejo Municipal	<a href="#">RESOLUCION N° 050 DE 18 SEPTIEMBRE DEL 202020201013_14371001.pdf</a>
Conocimiento de la Contribución Especial de Mejoras a aplicarse en en el cantón Las Lajas.	Acta N°. 036 de 25 de septiembre de 2020	<a href="#">ACTA N° 036 DE 25 DE SEPTIEMBRE DEL 202020201013_14480595.pdf</a>	X	X	X	
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>						30/09/2020
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>						MENSUAL
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):</b>						SECRETARÍA GENERAL
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):</b>						EGIDIO DANIEL CELI ESPINOZA
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>						<a href="mailto:egidioceli@yahoo.es">egidioceli@yahoo.es</a>
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>						072 953 055 EXT 101